



MEMORIA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE MÁLAGA JUSTIFICATIVA DE LA REDUCCIÓN DEL IMPORTE DE ADJUDICACIÓN PARA LA RESIDENCIA ESCOLAR LA ROSALEDA DE MÁLAGA. LOTE 2.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 296445 - LOTE 2 (2025 1545)

Con fecha 10/04/2025 se acuerda el inicio del expediente de contratación denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA DE TRES RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA”, para los cursos 2025-26 y 2026-27, expediente CONTR 2025 296445, dividido en tres lotes:

- Lote 1: Residencia Escolar Andalucía.
- Lote 2: Residencia Escolar La Rosaleda.
- Lote 3: Residencia Escolar Virgen Fuensanta.

Con fecha 22/05/2025 se dicta Resolución de aprobación del expediente de contratación, aprobándose el gasto correspondiente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto y de tramitación ordinaria.

La licitación de la adjudicación del “SERVICIO DE LIMPIEZA DE TRES RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA” fue publicada tanto en el Diario Oficial de la Unión Europea como en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el día 23/05/2025.

Tras el proceso de licitación, con fecha 30/07/2025, se dicta Resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga, por la cual se adjudica el lote número 2 a la empresa AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A., para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2027 (Curso escolar 25/26 y 26/27).

Dado que a fecha 1 de septiembre de 2025 no ha sido posible formalizar el contrato, resultando inviable el inicio de su ejecución en la fecha prevista, se procede a reducir su duración y precio de adjudicación según los días y horas de prestación del servicio establecidos en el punto segundo del Pliego de Prescripciones Técnicas, por el período comprendido entre el 1 y el 14 de septiembre de 2025, iniciándose la ejecución del nuevo contrato el 15 de septiembre de 2025.

Por tanto, al importe determinado en la Resolución de adjudicación para la anualidad 2025, se le ha reducido el importe correspondiente a 107 horas de servicio del período no lectivo, establecidas para el mes de septiembre antes del inicio del curso escolar, que tendrá lugar el día 15 de septiembre de 2025.

CENTRO	PERIODO LECTIVO		PERIODO NO LECTIVO (HORAS)						
	DÍAS	H/DÍA	SEPTIEMBRE	NAVIDAD	SEMANA BLANCA	SEMANA SANTA	JUNIO	JULIO	AGOSTO
R. E. LA ROSALEDA	175	28	0 (-107)	24	24	48	82	110	16



CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
Delegación Territorial de Málaga

Total horas anualidad 2025 establecidas en la Resolución adjudicación: 1619 horas

Precio total anualidad 2025 Resolución adjudicación (IVA excluido): 25.013,55 €

IVA 21%: 5.252,85 €

Precio total anualidad 2025 Resolución adjudicación (IVA incluido): 30.266,40 €

Tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

LOTE 2: RESIDENCIA EEMM LA ROSALEDA					
ADJUDICATARIO:					
Anualidad	Precio Adjud. (s/ IVA)	Total Horas	Precio Total (s/ IVA)	IVA	Precio Total (c/ IVA)
2025	15,45 €	1619	25.013,55 €	5.252,85 €	30.266,40 €
2026		5283	81.622,35 €	17.140,69 €	98.763,04 €
2027		3720	57.474,00 €	12.069,54 €	69.543,54 €
TOTAL		10622	164.109,90 €	34.463,08 €	198.572,98 €

Total horas anualidad 2025 con fecha de inicio de ejecución 15 de septiembre de 2025, tras la reducción de 107 horas del período no lectivo (1 a 14 sept): 1619 h -107 h = 1512 horas

Precio total anualidad 2025 tras reducción (IVA excluido): 1512 h * 15,45 € = 23.360,40 €

IVA 21%: 4.905,68

Precio total anualidad 2025 tras reducción (IVA incluido): 28.266,08 €

Tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

LOTE 2: RESIDENCIA EEMM LA ROSALEDA					
ADJUDICATARIO:					
Anualidad	Precio Adjud. (s/ IVA)	Total Horas	Precio Total (s/ IVA)	IVA	Precio Total (c/ IVA)
2025	15,45 €	1512	23.360,40	4.905,68	28.266,08 €
2026		5283	81.622,35	17.140,69	98.763,04 €
2027		3720	57.474,00	12.069,54	69.543,54 €
TOTAL		10515	162.456,75	34.115,91	196.572,66 €

La posición presupuestaria de los créditos que han de atender este procedimiento es la siguiente:

1100030000 G/42F/22700/29 01

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.
LA JEFA DEL SV. ADMÓN. GENERAL Y GESTIÓN ECONÓMICA
Fdo.: Esperanza M. Páez Rodríguez

ESPERANZA MACARENA PAEZ RODRIGUEZ		03/09/2025 15:18:39	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw37xfTB1t5NZaboR1UkG6uF6Ug	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	